



**COITIGCAS**

Colegio Oficial de Ingenieros  
Técnicos Industriales y de  
Grado de Castellón

Plaza Fadrell, 4 (Entlo.) 12002 Castellón

Tel. 964 223 226 Fax 964 228 511

[administracion@coiticas.es](mailto:administracion@coiticas.es) [www.coiticas.es](http://www.coiticas.es)

<http://www.coiticas.es/index.php/colegio>



# MEMORIA ANUAL 2023

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS  
INDUSTRIALES Y DE GRADO DE CASTELLÓN



**COITIGCAS**

Colegio Oficial de Ingenieros  
Técnicos Industriales y de  
Grado de Castellón

Plaza Fadrell, 4 (Entlo.) 12002 Castellón

Tel. 964 223 226 Fax 964 228 511

[administracion@coiticas.es](mailto:administracion@coiticas.es) [www.coiticas.es](http://www.coiticas.es)

## ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b>	<b>2</b>
<b>MEMORIA</b>	<b>3</b>
• SALUDA	3
• PREAMBULO	4
• ORGANOS DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE CASTELLÓN AÑO 2023	5
• ACTIVIDADES CORPORATIVAS	6
• MOVIMIENTO DE COLEGIADOS	7
• MOVIMIENTOS SECRETARIA	7
• BOLSA DE TRABAJO	9
• DEPARTAMENTO EJERCICIO LIBRE	11
• ACTIVIDADES DESARROLLADAS	12
• CONSULTAS EFECTUADAS	13
• PARQUE DE APARATOS DE MEDIDA	13
• VISADO	14
• DEPARTAMENTO RELACIÓN ADMINISTRACIÓN	15
• INFORMES TÉCNICOS Y ACTIVIDADES PERICIALES	15
• POSTGRADO	15
• SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	17
• ASESORIA JURIDICA Y FISCAL	20
• EL COLEGIO EN PRENSA	22
• CONSEJO GENERAL DE LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	27
• NECROLÓGICAS	27
• PRESUPUESTO AÑO 2024	28

## **MEMORIA**

### **• SALUDA**

Estimado compañero/a

Como todos los años, es una satisfacción poder redactar nuevamente la memoria anual, en este caso la correspondiente al año 2023.

Este año como el anterior hemos superado las expectativas en lo referente a ingresos por visados, pero aun no son suficientes para un equilibrio total, añadiendo las bajas de colegiados.

Como en años anteriores hemos firmado convenio con la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, a través del Consejo Autonómico de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de la Comunidad Valenciana, para dar a conocer nuestros servicios en materia de Seguridad Industrial en las Empresas de todos los sectores, habiéndose realizado cuñas de radio y artículos en la prensa local.

También recordaros como todos los años, que el colegio está adherido a la plataforma de formación del Consejo General de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales, que dispone de una gran cantidad de cursos formativos para nuestro Colectivo.

Como sigo repitiendo todos los años, la colegiación de los nuevos graduados es necesaria, para ser un Colectivo con mayor fuerza a la hora de reivindicar nuestros derechos, pues los Colegios Profesionales luchan constantemente por la profesión, pero de los frutos conseguidos se benefician tanto los ingenieros que están colegiados como los que no lo están, cosa que se *debe de transmitir*.

También comentaros que el Colegio está abierto a cualquier propuesta de los colegiados para organizar cursos que sean de interés para el colectivo, pues siempre se organizan por iniciativa de la Junta de Gobierno, también nos gustaría contar con nuevas propuestas.

Recordaros que el Colegio, dispone de un asesor jurídico para cualquier problema que los colegiados tengan en relación con el ejercicio de la profesión, tanto por cuenta ajena o ejercicio libre. Y en lo que proceda a través del colegio remitir oficios a cualquier ente público o privado.

En lo referente a la página Web del Colegio, como podréis observar estamos ejerciendo un mantenimiento constante, al efecto de tener informado al colegiado de todas las noticias relacionadas con nuestra profesión, recomendando que se visite la misma periódicamente.

Reiteraros una vez más, que os saquéis la acreditación profesional DPC, al efecto de tener un documento de acreditación profesional, para que el día que se pueda convalidar la titulación del Ingeniero Técnico por el de Graduado, este documento será indispensable.

Os damos las gracias en nombre propio como Decano y de la Junta de Gobierno que presido, por vuestro incondicional apoyo y lealtad, confiando que en el futuro de nuestro Colectivo, tanto a nivel de Colegio como de la Asociación y que cada día podamos ser más fuertes.

**EL DECANO**

## • PREAMBULO

Estimados compañeros, una vez más, como en años anteriores presentamos la memoria de actividades del colegio correspondiente al año 2023 en la misma se desarrollan todas las labores realizadas por el colegio.

Como ha venido sucediendo en años anteriores, la colegiación de nuevos titulados de la rama de la ingeniería sigue siendo prácticamente testimonial con relación al número de nuevos titulados, frente a esta falta de colegiación sería necesario el poder encontrar el modo de incentivar a los nuevos titulados a colegiarse, pues hasta el momento la difusión realizada no ha dado el resultado esperado, espero la aportación de ideas por vuestra parte.

Como en ejercicios anteriores se mantienen convenios con diferentes empresas, en la página web del colegio accediendo a la sección de colegiados podéis ver todos estos convenios; así mismo podéis aportar sugerencias para ampliar estos convenios con otras empresas.

Recordaros que el colegio está abierto a vuestra participación para la organización de jornadas y cursos que puedan ser de vuestro interés, además de estas jornadas técnicas, se pueden organizar jornadas lúdicas, visitas a bodegas, senderismo, concursos de fotografía, etc. en las que pueden participar los colegiados y sus familias.

Una vez más agradecer la colaboración a todo el equipo humano que ha participado en la confección de esta memoria, con cuya ayuda ha sido posible la confección de la misma.

Un saludo

**EL SECRETARIO**



- **ORGANOS DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE CASTELLÓN AÑO 2023**

Los componentes de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Castellón son (Véase tabla 1)

<i>CARGO</i>	<i>NOMBRE Y APELLIDOS</i>
<b>Decano</b>	Don José Luís Ginés Porcar
<b>Vicedecano</b>	Don Vicente Prats Roca
<b>Secretario</b>	Don Juan Lloscos Gimeno
<b>Vicesecretario</b>	Don Jorge Ripollés Gonzalez
<b>Tesorero</b>	Don Guillermo Rubert Faulí
<b>Interventor</b>	Don Miguel Angel López Gorriz
<b>Vocal 1º</b>	Don Raúl Peñarroja García
<b>Vocal 2º</b>	Don Emilio Gómez Peris
<b>Vocal 3º</b>	Doña Blanca Ginés Camahort
<b>Vocal 4º</b>	Doña Yolanda Pacios Andreu

Tabla 1 Órganos de gobierno



- **ACTIVIDADES CORPORATIVAS**

Las actividades de la Junta de gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Castellón durante el ejercicio 2023 han sido las siguientes (Véase 2):

<i>FECHA (año 2022)</i>	<i>ACTIVIDAD</i>
10 de enero	Junta de Gobierno Ordinaria
7 de febrero	Junta de Gobierno Ejecutiva
7 de marzo	Junta de Gobierno Ordinaria
04 de abril	Junta de Gobierno Ejecutiva Junta de Gobierno Ordinaria Junta General Ordinaria
2 de mayo	Junta de Gobierno Ordinaria
6 de junio	Junta de Gobierno Ejecutiva
4 de julio	Junta de Gobierno Ordinaria
5 de septiembre	Junta de Gobierno Ejecutiva
3 de octubre	Junta de Gobierno Ordinaria
7 de noviembre	Junta de Gobierno Ejecutiva
12 de diciembre	Junta de Gobierno Ordinaria

Tabla 2 Actividades corporativas año 2023



### • MOVIMIENTO DE COLEGIADOS

En el ejercicio 2023 se han incorporado 24 colegiados, con lo que la cifra de colegiados es de 531. La Junta de Gobierno les da la bienvenida a todos ellos.

Registro de colegiaciones en el colegio:

- A fecha 31 diciembre 2022: 531 colegiados
- Altas desde 1-1-2023 hasta 31-12-2023: 18 colegiados
- Bajas desde 1-1-2023 hasta 31-12-2023: 17 colegiados
- Total a 31-12-2023: 532 colegiados

### • MOVIMIENTOS SECRETARIA

La Secretaría durante el ejercicio 2023 ha tenido los siguientes movimientos (Véase tabla 3)

<i>CORRESPONDENCIA</i>	
<b>Circulares del Consejo General</b>	93
<b>Cartas recibidas</b>	22
<b>Cartas enviadas</b>	72

Tabla 3 Correspondencia ejercicio 2023



Juntas celebradas durante el ejercicio de 2023 son las siguientes (Véase 4):

<i><b>JUNTAS CELEBRADAS</b></i>	
<b>Juntas de Gobierno</b>	11
<b>Junta General Ordinaria</b>	1
<b>Asamblea de la Mutualidad</b>	1
<b>Junta General Extraordinaria</b>	1

Tabla 4 Juntas correspondientes a 2023

Número de colegiados inscritos en cada una de las especialidades (Véase tabla 5):

<i><b>ESPECIALIDAD</b></i>	<i><b>CANTIDAD</b></i>
<b>Especialidad Eléctrica</b>	206
<b>Especialidad Electrónica</b>	50
<b>Especialidad Mecánica</b>	222
<b>Especialidad Química</b>	38
<b>Especialidad Textil</b>	2
<b>Especialidad Diseño Industrial</b>	10
<b>Especialidad Tecnologías Industriales</b>	4

Tabla 5 Número de Colegiados



**• BOLSA DE TRABAJO**

Empresas que han enviado ofertas de empleo al Colegio o solicitado Ingenieros Técnicos Industriales (Véase Tabla 6)

<i>FECHA</i>	<i>EMPRESA</i>	<i>PUESTO</i>
02/01/2023	METODO GRUPO	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL
02/01/2023	RDT INGENIEROS	INGENIERO/A DE GESTIÓN DE PROYECTOS
11/01/2023	METODO GRUPO	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL
17/01/2023	CONSULTORES SOSTENIBLES	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL
17/01/2023	EMPRESA ESPECIALIZADA EN AUTOCONSUMO B2B	INGENIERO/A PROYECTOS FOTOVOLTAICOS
19/01/2023	PERITACIONES IPESA	INGENIERO/A COLABORADOR PARA PERITACIONES
23/01/2023	MULTINACIONAL ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL
23/01/2023	DEPARTAMENTO 3D PARA UNOS DE LOS ESTUDIOS MAS DESTACADOS	RESPONSABLE DEPARTAMENTO 3D
24/01/2023	LABORATORIO ACREDITADO	TÉCNICO ACÚSTICO PARA LABORATORIO ACREDITADO
22/02/2023	EMPRESA DE FORMACIÓN TÉCNICA	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL
22/02/2023	MASAGRUPPO	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL JUNIOR



24/02/2023	INGENIERIA PROYECTOS SECTOR INDUSTRIAL	DIRECTOR/A TÉCNICO/A PROYECTOS "LLAVE EN MANO" SECTOR INDUSTRIAL
27/02/2023	INGENIERIA UBICADA EN ALMAZORA	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL
27/02/2023	AUTONOMO	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL
27/03/2023	O.C.A. ZONA DE CASTELLÓN	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL
17/04/2023	ALQUIVEN MAQUINARÍA	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL MECÁNICO
21/04/2023	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PLANA	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL PARA LICITACIÓN PÚBLICA
03/05/2023	CHEMTROL PROYECTOS Y SISTEMAS	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL
23/05/2023	ADPREVEN	INGENIERO/A COORDINADOR SEGURIDAD Y SALUD
08/06/2023	INGENIERIA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL
28/06/2023	GRUPO GIMENO	TECNICO/A SENIOR DEPARTAMENTO ESTUDIOS
20/11/2023	EMPRESA DISEÑO DE PROYECTOS FAB. MAQU. INDUSTRIAL	INGENIERO/A T. INDUSTRIAL RESPONSABLE DE OPERACIONES Y SERVICIOS
22/11/2023	GRUPO GIMENO	GESTOR/A UNIDAD DE NEGOCIO

Tabla 6 Ofertas de empleo

Es importante que los colegiados inscritos que han accedido a las ofertas, comuniquen al Colegio el resultado de la gestión.

## • DEPARTAMENTO EJERCICIO LIBRE

El departamento de ejercicio libre ha estado participando en los foros y reuniones planteadas por la plataforma de GTEL, tratando temas de interés de todos aquellos compañeros que nos dedicamos al ejercicio libre de a profesión, entre los que destacan;

Código deontológico

Colaboración intercolegial, Relaciones con la Administración,

Participación en foros de defensa de la profesión y competencias profesionales

Valoración en tiempo de los trabajos profesionales, etc.

Así como cualquier temática que entendamos que valga para nuestro día a día profesional y que estéis como no puede ser de otra manera invitados a sugerir o indicar.

Otro caballo de batalla con el que nos encontramos es el bajo nivel de participación en cuantos cursillos, ponencias o reuniones que desde el colegio se preparan y que en el mayor de los casos han de ser anuladas por el bajo nivel de participación, ante esta situación os pedimos igualmente que nos sugiráis aquellas temáticas que sean de vuestro interés por ver de tratarlas.

Durante el mes de marzo estuvimos presentes en las jornadas promovidas por el Colegio de Alicante que trataron sobre Industria 4.0 en la ciudad de Alcoy.

Un año más el Colegio estuvo presente en la Feria que Promueve la Asociación de Instaladores Electricistas dando a conocer nuestro colectivo y atendiendo cuantas consultas se plantearon.



**COITIGCAS**

Colegio Oficial de Ingenieros  
Técnicos Industriales y de  
Grado de Castellón

Plaza Fadrell, 4 (Entlo.) 12002 Castellón

Tel. 964 223 226 Fax 964 228 511

[administracion@coiticas.es](mailto:administracion@coiticas.es) [www.coiticas.es](http://www.coiticas.es)

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

El área de ejercicio libre junto con el área de formación ha continuado proponiendo diferentes cursos de formación, seminarios, charlas informativas etc.

Formación Aerotermia a Alta Temperatura

**Energías  
Renovables**



**COITIGCAS**

Colegio Oficial de Ingenieros  
Técnicos Industriales y de  
Grado de Castellón

## AEROTERMIA A ALTA TEMPERATURA

Climatización y ACS

COITIG Castellón

Mario Sancho Latorre Ingeniero Proyectos

[msancho@eurofred.com](mailto:msancho@eurofred.com)

680 46 52 44

**FUJITSU** daitsu



**EUROFRED**  
*being efficient*

Energías renovables



- **CONSULTAS EFECTUADAS**

Durante el año 2023, las consultas profesionales efectuadas han sido alrededor de 230 tanto presenciales, telefónicas y por correo electrónico siendo las más habituales.

- Asesoramiento sobre elaboración de proyectos
- Asesoramiento técnico.
- Competencias profesionales
- Iberdrola
- Seguro responsabilidad civil
- Visado de proyectos

- **PARQUE DE APARATOS DE MEDIDA**

Los aparatos de medida de los que dispone el colegio son los siguientes:

1. Medidor de Resistencia de Tierras GEOHM 2
2. Un Sonómetro
3. Dos Calibradores Sonoros
4. Comprobador Digital de Aislamiento Kyoritsu MD. 3001
5. Comprobador de Diferenciales Kyoritsu MD. 5402
6. Medidor de Tensiones de paso.



• **VISADO**

Datos visado electrónico y manual del ejercicio 2023 (Véase Tabla 2 Gráfico 1):

	<b>VISADO ELECTRONICO</b>	<b>REVISION DOCUMENTAL ELECTRONICO</b>	<b>VISADO CONVENCIONAL</b>	<b>REVISION DOCUMENTAL CONVENCIONAL</b>
<b>ENERO</b>	218	39	--	--
<b>FEBRERO</b>	251	9	--	--
<b>MARZO</b>	344	16	--	--
<b>ABRIL</b>	213	7	--	--
<b>MAYO</b>	262	9	--	--
<b>JUNIO</b>	266	15	--	--
<b>JULIO</b>	312	13	--	--
<b>AGOSTO</b>	237	11	--	--
<b>SEPTIEMBRE</b>	202	3	--	--
<b>OCTUBRE</b>	253	6	--	--
<b>NOVIEMBRE</b>	248	3	--	--
<b>DICIEMBRE</b>	230	7	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>3036</b>	<b>138</b>	--	--

Tabla 2 Datos de visado electrónico y convencional ejercicio 2016

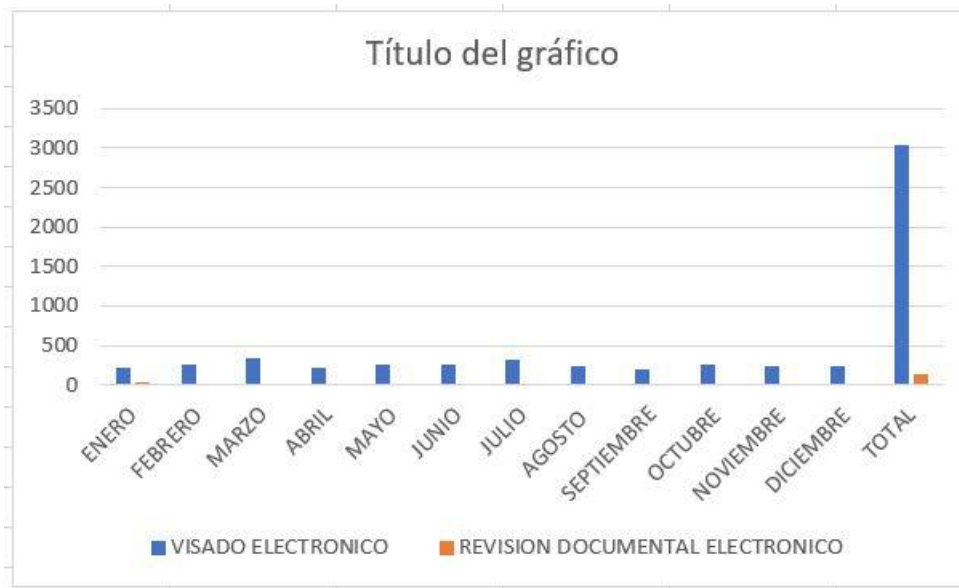


Gráfico 1 Comparativa visado electrónico frente a visado manual en 2023

- **DEPARTAMENTO RELACIÓN ADMINISTRACIÓN**

En este departamento se agrupan todos los Ingenieros Técnicos Industriales al servicio de las Administraciones Públicas.

- **INFORMES TÉCNICOS Y ACTIVIDADES PERICIALES**

El Colegio ha elaborado un listado de Peritos para la Administración de Justicia, al cual se han incorporado aquellos compañeros que así lo han solicitado.

La gestión de los adscritos se realiza a través de la aplicación BOPERIT de la Consellería de Justicia, en esta aplicación se inscriben los colegiados indicando las especialidades para las cuales están dispuestos a peritar, así como la zona geográfica de actuación.

Asimismo existen varios colegiados formados en mediación judicial que están a disposición de la Administración de Justicia.

- **POSTGRADO**

En el año 2023 se han realizado los siguientes cursos y charlas:

- Curso de Perito de Seguros: Especialidad Incendios y Riesgos Diversos.



- Webinar gratuito “Nuevas Subvenciones y Normativas de Eficiencia Energética en los Edificios”
- Jornada técnica presentación nuevo Plan General de Ordenación Urbana Castelló
- Curso de Diseño de Instalaciones en Centros de Proceso de Datos.
- Curso de Estructuras Metálicas según nuevo código estructural.
- Jornada tramitación de permisos de acceso y conexión-Autoconsumo.
- Jornada Trámites automáticos instalaciones Térmicas.
- Master Wolters Kluwer en Prevención de Riesgos Laborales
- Webinar gratuito “Soluciones sostenibles y conectadas en Media Tensión”
- Webinar “Consigue un ahorro energético de hasta el 75% con nuestros SAIS”
- Jornada Seguridad Industrial Y Soluciones aislantes para la conducción de cables
- Webinar gratuito Tecnología Aplicada a la Seguridad y Resiliencia de las Instalaciones Eléctricas.
- Webinas gratuito “Transformación digital y tendencias de negocio en la Industria”
- Curso Seguridad en caso de Incendio.
- Webinar gratuito “Sostenibilidad y Eficiencia en entornos Edge y DataCenter”
- Jornada tramites automáticos instalaciones de Baja Tensión con Proyecto.
- Webinar gratuito Metodología BIM en Industria y edificación
- Webinar gratuito Incentivar el Ahorro con los Certificados de Eficiencia Energética.
- Webinar gratuito “El futuro de la refrigeración y el impacto de la IA en aplicaciones críticas”



• **SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL**

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Castellón desea informar acerca de las condiciones en que se ha renovado la póliza de Responsabilidad Civil Profesional para la anualidad 2023.

El seguro, al igual que la anualidad pasada, está respaldado por la Compañía CASER Seguros, a través de la Correduría BMS Group. El Colegio ha escogido esta opción por considerarse más beneficiosa para todos los Colegiados asegurados, siendo además que este año se ha conseguido un descuento sobre la prima neta a abonar.

• **DETALLE DE COBERTURAS:**

<b>R. CIVIL PROFESIONAL, DERIVADA DE LA ACTIVIDAD ASEGURADA</b>	<b>CONTRATADA</b>
LIMITES	
- Por siniestro, asegurado y por año de seguro 4.500.000	
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del Asegurado SIN FRANQUICIA	
<b>DAÑOS A DOCUMENTOS CONFIADOS</b>	<b>INCLUIDO</b>
LIMITES	
- Por siniestro, asegurado y por año de seguro 18	
- Agregado anual para el conjunto de Asegurados, por póliza	
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del Asegurado 15% SINIESTRO	
<b>GASTOS DE RECTIFICACIÓN</b>	<b>INCLUIDO</b>
LIMITES	
- Por siniestro, y por año de seguro 30.000,	
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del Asegurado SIN FRANQUICIA	
<b>DAÑOS PATRIMONIALES PRIMARIOS</b>	<b>INCLUIDO</b>
<b>R. CIVIL MEDIACIÓN</b>	<b>INCLUIDO</b>
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del Asegurado SIN FRANQUICIA	
-	
<b>R. CIVIL EXPLOTACIÓN, DERIVADA DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>CONTRATADA</b>
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del Asegurado	SIN FRANQUICIA
<b>R. CIVIL PATRONAL, POR ACCIDENTES DE TRABAJO</b>	<b>CONTRATADA</b>
LÍMITES	
- Para daños personales por víctima	450.000,00€
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del Asegurado	SIN FRANQUICIA
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL LOCATIVA</b>	<b>CONTRATADA</b>
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del Asegurado	SIN FRANQUICIA



<b>INHABILITACION PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>CONTRATADA</b>
LIMITES	
- Por asegurado y mes	2.500,00€
<b>CONTAMINACION ACCIDENTAL</b>	<b>CONTRATADA</b>
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del asegurado	SIN FRANQUICIA
<b>RECLAMACIÓN A CONTRARIOS</b>	<b>CONTRATADA</b>
LIMITES	
- Por siniestro	100.000,00€
- Por anualidad	300.000,00€
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del Asegurado	SIN FRANQUICIA
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE L.O.P.D.</b>	<b>CONTRATADA</b>
LIMITES	
- Por siniestro	300.000,00€
- Por anualidad	300.000,00€
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del Asegurado	15% SINIESTRO
<b>ACTOS DESHONESTOS DE LOS EMPLEADOS</b>	<b>CONTRATADA</b>
LIMITES	
- Por siniestro	50.000,00€
- Por anualidad	150.000,00€
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del Asegurado	SIN FRANQUICIA
<b>GASTOS DE CONSULTORÍA EXTERNA</b>	<b>CONTRATADA</b>
LIMITES	
- Por siniestro, y por año de seguro	30.000,00€
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del Asegurado	SIN FRANQUICIA
<b>COMPENSACION POR ASISTENCIA A JUICIO COMO TESTIGO</b>	<b>CONTRATADA</b>
LIMITES	
- Por día	150,00€
- Máximo siniestro	1.500,00€
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del Asegurado	SIN FRANQUICIA
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE LA JUNTA</b>	<b>CONTRATADA</b>
<b>DE GOBIERNO</b>	<b>CONTRATADA</b>
LIMITES	
- Por siniestro, asegurado y por año de seguro	4.500.000,00€
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del Asegurado	SIN FRANQUICIA
<b>DAÑOS A DOCUMENTOS CONFIADOS</b>	
LIMITES	
- Por siniestro, y por año de seguro	60.000,00€
FRANQUICIAS	



- Franquicia a cargo del Asegurado	SIN FRANQUICIA
<b>R. CIVIL DE EXPLOTACIÓN, DERIVADA DE LA ACTIVIDAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b>	
FRANQUICIAS	<b>CONTRATADA</b>
- Franquicia a cargo del asegurado	SIN FRANQUICIA
<b>R. CIVIL PATRONAL, POR ACCIDENTES DE TRABAJO DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b>	
LÍMITES	<b>CONTRATADA</b>
- Para daños personales por víctima	450.000,00€
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del asegurado	SIN FRANQUICIA
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL LOCATIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b>	
LIMITES	<b>CONTRATADA</b>
- Por siniestro, asegurado y por año de seguro	600.000,00€
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del Asegurado	SIN FRANQUICIA
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE L.O.P.D. DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b>	
LIMITES	<b>CONTRATADA</b>
- Por siniestro	300.000,00€
- Por anualidad	300.000,00€
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del Asegurado	1.500,00€
<b>RECLAMACIÓN A CONTRARIOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b>	<b>CONTRATADA</b>
LIMITES	
- Por siniestro, y por año de seguro	30.000,00€
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del Asegurado	SIN FRANQUICIA
<b>GASTOS DE CONSULTORÍA EXTERNA DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b>	<b>CONTRATADA</b>
LIMITES	
- Por siniestro, y por año de seguro	30.000,00€
FRANQUICIAS	
- Franquicia a cargo del Asegurado	SIN FRANQUICIA
<b>FIANZAS Y DEFENSAS</b>	<b>CONTRATADA</b>
<b>GASTOS DE DEFENSA EN ACTUACIONES DOLOSAS</b>	
LIMITES	
- Por siniestro	3.000,00€

- **CUADRO DE PRIMAS**

Primas netas anuales por Asegurado para la anualidad 2023 (Véase Tabla )



<b>MODALIDAD DE EJERCICIO PROFESIONAL</b>	<b>4.500.000 € PRIMA NETA</b>
<b>LIBRE EJERCIENTE</b>	514,35€
<b>LIBRE EJERCIENTE SINGULAR</b>	303.56€
<b>ASALARIADO</b>	387.80€
<b>LIBRE EJERCIENTE PREVENCIONISTA</b>	514.35€
<b>FUNCIONARIO</b>	179.24€
<b>RECIÉN LICENCIADO</b>	178.45 €
<b>INACTIVO CON PÓLIZA PREVIA</b>	
<b>INACTIVO SIN PÓLIZA PREVIA</b>	

Tabla 9 Primas netas anuales

- **LÍMITE AGREGADO PARA LA PÓLIZA**

Se establece un límite de indemnización por periodo de seguro para todo concepto de pago y para todas las coberturas de la póliza de SESENTA MILLONES DE EUROS (60.000.000 €) por periodo de seguro.

En ningún caso la cifra a indemnizar por el Asegurador bajo esta póliza podrá superar el límite fijado en el párrafo anterior.

- **ASESORIA JURIDICA Y FISCAL**

Resumen de las atenciones e intervenciones realizadas por los Servicios Jurídicos del Colegio a lo largo del año 2023. Dichas actuaciones, lo han sido, como en años anteriores, con asesoramiento jurídico en asuntos institucionales de la Junta de Gobierno, así como de la evacuación de consultas a todos los colegiados que lo han solicitado en los diversos órdenes del derecho.

Administración:

- Consultas, gestiones y actuaciones en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. En particular



- Obligaciones formales contables y registros fiscales.
- Consultas sobre temas de ingresos y gastos fiscales.
- Asesoramiento en la Constitución de Bienes, Sociales civiles y Sociedades Mercantiles.
- Aspectos laborales y de situación en la Seguridad Social.
- Obligaciones fiscales para el inicio de su actividad profesional.
- Ventajas e inconvenientes de las distintas alternativas para el inicio de la actividad profesional.
- Obligaciones periódicas fiscales y laborales.
- Consultas, gestiones y actuaciones en el Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Defensa en vía administrativa de procedimientos de los colegiados frente a Corporaciones Locales.
- Informes de carácter administrativo para los Ingenieros Técnicos Industriales en relación con las Corporaciones locales, así como la Administración estatal y autonómica.

#### Consultas jurídicas:

- Atención a consultas de colegiados, sobre temas de la profesión de la Ingeniería Técnica Industrial.

#### Contabilidad

- Análisis de balances mensuales.
- Seguimiento de los movimientos en las cuentas a pagar y a cobrar.
- Reclamación de deudas a morosos.
- Conciliación bancaria continuada.
- Revisión y control sobre los gastos de la entidad.
- Consultas y aplicación de los Principios del Plan General de Contabilidad y demás desarrollo normativo.



**COITIGCAS**

Colegio Oficial de Ingenieros  
Técnicos Industriales y de  
Grado de Castellón

Plaza Fadrell, 4 (Entlo.) 12002 Castellón

Tel. 964 223 226 Fax 964 228 511

[administracion@coiticas.es](mailto:administracion@coiticas.es) [www.coiticas.es](http://www.coiticas.es)

• **EL COLEGIO EN PRENSA**

Durante el año 2023, se han publicado en prensa diversos artículos, tales como:

Sociedad

DOMINGO  
17 DE DICIEMBRE DEL 2023 el Periódico Mediterráneo 49

**COITIGCAS**

# Ingenieros técnicos, garantes de la actuación profesional

Respaldan la calidad y la seguridad, y ofrecen garantías sobre la actuación de los profesionales en la sociedad

N. G. CASTELLÓN

**L**os Colegios Profesionales son corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para la consecución de sus fines, consistentes en defender los derechos de las profesiones y la representación institucional exclusiva de las mismas cuando estén sujeta a colegiación.

Como explica el decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y de Grado de Castellón (Coitigcas), José Luis Ginés, «un colegio profesional es una institución peculiar, porque por su naturaleza ejerce funciones público-privadas. Al ser constituidos como tal, los colegios profesionales se sitúan entre la Administración, los colegiados y los clientes. Asimismo, por su experiencia histórica, pueden ser considerados excepcionalmente cualificados del legislador y del gobernante, en lo tocante a la redefinición de la naturaleza de una profesión y las condiciones exigibles a quien la ejerce».

Profesionalmente, los colegios han ido evolucionando hasta convertirse en organizaciones que respaldan la calidad y la seguridad, y ofrecen garantías sobre la actuación de los profesionales en la sociedad.

En este sentido, cabe recordar que los colegios profesionales son entidades colaboradoras de la Administración para realizar funciones delegadas por la misma, relacionadas con el control deontológico de la profesión y la prestación de las debidas garantías a los colegiados, «todo ello con el fin de ofrecer seguridad jurídica y técnica a los ciudadanos, algo que además de pagar con nuestros impuestos resulta ser un derecho fundamental», señala Ginés.

Los colegios profesionales fueron creados por los poderes públicos para llevar a cabo un control independiente e imparcial de la actividad

profesional que permita a la ciudadanía ejercer sus derechos con plenas garantías. «No son las sedes colegiales ni las juntas de gobierno, sino todos y cada uno de los colegiados que formamos parte de los mismos, y que con nuestras actuaciones diarias contribuimos a formar un conjunto compacto que hace grande a la profesión, la cual a su vez fortalece al colegiado de forma individual. Esta es una de las esencias de los colegios profesionales», recalca el decano de Coitigcas.

### IMPORTANCIA SOCIAL

La importancia social de los colegios es tal que sería prácticamente imposible su sustitución por otras entidades sin afectar al desarrollo normal de la sociedad, «por ello, lo que corresponde desde una óptica de progreso es, precisamente, reforzar las instituciones colegiales y reconocerles la función que realizan, haciéndolas partícipes de las políticas de interés social que toda acción de gobierno debe tener por objetivos», indica Ginés.

Desde la óptica del colegio profesional, esta función social integra aspectos como la participación en el enfoque y desarrollo de las políticas

### NORMATIVA

► **La regla general es la colegiación obligatoria y única para el ejercicio de la profesión**



DECANO. El máximo responsable del Coitigcas, José Luis Ginés.

de seguridad industrial y laboral; la participación en campañas de sensibilización, y desarrollo de las políticas de sostenibilidad y protección del medio ambiente; elaboración de propuestas tendientes a la creación de órganos coordinadores de la política industrial; y participación en las políticas de inmigración, en cuanto afectan al desarrollo de la propia sociedad del conocimiento, etc.

### OBLIGATORIEDAD

Actualmente, la colegiación es obligatoria para ejercer, en cualquiera de sus modalidades y competencias, la profesión de la ingeniería técnica industrial, ya sea como profesional liberal, asalarado o funcionario.

En los últimos años se han experimentado importantes variaciones en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y de los Tribunales de lo

Contencioso Administrativo. La regla general es la colegiación obligatoria y única para el ejercicio de la profesión, a tenor de las normas citadas que se hallan plenamente vigentes.

En cuanto a la obligatoriedad de la colegiación para los funcionarios, debe señalarse que el artículo 3.2 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, dispone que: «será requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones hallarse incorporado al Colegio Profesional correspondiente cuando así lo establezca una ley estatal».

Según el precepto transcrito, la regla general es que, cuando así lo establezca una ley estatal, para el ejercicio de las llamadas «profesiones colegiadas» será requisito indispensable estar incorporado como ejerciente en el Colegio profesional correspondiente.

### COBERTURA

#### Servicios para los colegiados

- Ofertas y asesoramiento para la búsqueda de empleo.
- Formación mediante cursos presenciales y online.
- Convenios con empresas de diversos sectores para la obtención de ventajas.
- Servicio de legislación, con actualización diaria de las diferentes normativas, tanto a nivel estatal como autonómico.
- Servicio jurídico para todo lo relativo a la profesión.
- Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.
- Mutualidad que ofrece una alternativa al RETA, con los mismos servicios pero con cuotas independientes.
- Asesoría de colegiados en la materia de su competencia.
- Defensa de los intereses de la profesión ante los poderes públicos.
- Velar por los derechos, deberes y prestigio de la profesión, recogiendo y encauzando las aspiraciones del colectivo.
- Defensa profesional ante la Administración y de más instituciones públicas o privadas.
- Formación mediante la organización de actividades de carácter cultural, científico y técnico, cursos de formación.



**COITIGCAS**

Colegio Oficial de Ingenieros  
Técnicos Industriales y de  
Grado de Castellón

Plaza Fadrell, 4-Entresuelo  
Tel. 964 223 226  
12002-CASTELLÓN

Email: [secretaria@coiticas.es](mailto:secretaria@coiticas.es)  
<http://www.coiticas.es/>

### Concurso infantil de dibujo celebrado en diciembre 2023





**COITIGCAS**

Colegio Oficial de Ingenieros  
Técnicos Industriales y de  
Grado de Castellón

Plaza Fadrell, 4 (Entlo.) 12002 Castellón

Tel. 964 223 226 Fax 964 228 511

[administracion@coiticas.es](mailto:administracion@coiticas.es) [www.coiticas.es](http://www.coiticas.es)







**COITIGCAS**

Colegio Oficial de Ingenieros  
Técnicos Industriales y de  
Grado de Castellón

Plaza Fadrell, 4 (Entlo.) 12002 Castellón

Tel. 964 223 226 Fax 964 228 511

[administracion@coiticas.es](mailto:administracion@coiticas.es) [www.coiticas.es](http://www.coiticas.es)

## TERCERA CATEGORIA

( DE 10 A 12 AÑOS )





**COITIGCAS**

Colegio Oficial de Ingenieros  
Técnicos Industriales y de  
Grado de Castellón

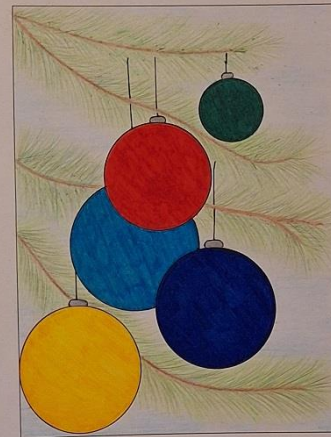
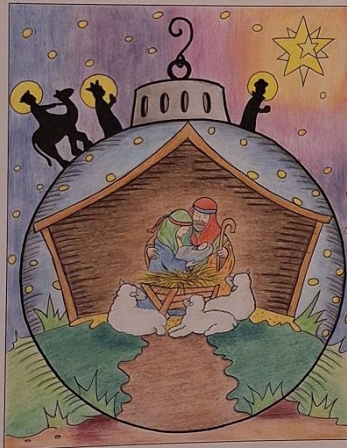
Plaza Fadrell, 4 (Entlo.) 12002 Castellón

Tel. 964 223 226 Fax 964 228 511

[administracion@coiticas.es](mailto:administracion@coiticas.es) [www.coiticas.es](http://www.coiticas.es)

## CUARTA CATEGORIA

(DE 13 A 14 AÑOS)





**COITIGCAS**

Colegio Oficial de Ingenieros  
Técnicos Industriales y de  
Grado de Castellón

Plaza Fadrell, 4 (Entlo.) 12002 Castellón

Tel. 964 223 226 Fax 964 228 511

[administracion@coiticas.es](mailto:administracion@coiticas.es) [www.coiticas.es](http://www.coiticas.es)

- **CONSEJO GENERAL DE LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL**

Asistencia del Decano a las diferentes juntas de gobierno del C.O.G.I.T.I. (Consejo general de la ingeniería técnica industrial)

- **NECROLÓGICAS**

D. Francisco Maestre Velasco

D. Vicente Borja Ferrer



• **PRESUPUESTO AÑO 2024**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2024</b>	
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	
<b>CONCEPTOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
	2.024
INGRESOS POR CUOTAS	42.000,00
COLEGIADOS ACTIVOS Y JUBILADOS	42.000,00
INGRESOS POR VISADOS	110.000,00
DERECHOS DE VISADO	110.000,00
OTROS INGRESOS	12.000,00
COMISION GESTION Y COBRO SRC	9.000,00
CURSOS	3.000,00
PARTICIPACIONES FONDO INVERSION SABADELL RENDIMIENTO	0,00
FONDO DE INV. SABADELL GARANTIA EXTRA 18	0,00
INTERESES Y DIVIDENDOS	0,00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00
SUBVENCIONES	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>164.000,00</b>
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	
<b>CONCEPTOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
	2.024
GASTOS DE PERSONAL	55.800,00
SUELDOS Y SALARIOS	42.000,00
SEGURIDAD SOCIAL	13.000,00
SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE	200,00
FORMACION	600,00
GASTOS GENERALES	18.200,00
SECRETARIA	8.000,00
GASTOS ESTRUCTURALES	10.000,00
PARKING	200,00
REPRESENTACION Y VIAJES	12.000,00
REPRESENTACION	12.000,00
AGENDAS	1.800,00
COMPRA AGENDAS	1.800,00



**COITIGCAS**

Colegio Oficial de Ingenieros  
Técnicos Industriales y de  
Grado de Castellón

Plaza Fadrell, 4 (Entlo.) 12002 Castellón

Tel. 964 223 226 Fax 964 228 511

[administracion@coiticas.es](mailto:administracion@coiticas.es) [www.coiticas.es](http://www.coiticas.es)

PUBLICACIONES	7.000,00
PUBLICACIONES PRENSA	7.000,00
ACTOS SOCIALES	25.000,00
ACTOS SOCIALES	25.000,00
ACTIVIDADES DEPARTAMENTOS	15.000,00
FORMACION POSTGRADO	2.500,00
ACTIVIDADES CULTURALES	3.000,00
EJERCICIO LIBRE	2.500,00
RELACIONES INSTITUCIONALES	2.500,00
RELACION COLEGIO	1.500,00